

ACUERDOS COMISION EJECUTIVA

DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 2006

CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y DISCIPLINA

- ❑ Declarar que la finca sita en C/ Teodosio, 87, protegida y ubicada en sector desarrollado, no se encuentra en situación legal de ruina urbanística y ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público.
- ❑ Declarar que la finca sita en C/ Escuelas Pías, 11, protegida y ubicada en sector no desarrollado, no se encuentra en situación legal de ruina urbanística y ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público.
- ❑ Incoar de oficio expediente contradictorio de ruina a la finca protegida y ubicada en sector no desarrollado, sita en C/ Gravina, 10, dando traslado del informe emitido por la Sección Técnica de Conservación de la Edificación en el que se concluye que el inmueble no está en situación legal de ruina urbanística sino en mal estado de conservación.
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en las siguientes fincas, exentas de protección: C/ Avila, 78.
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en las siguientes fincas, exentas de protección y constituidas en Régimen de Propiedad Horizontal: C/ Marqués de Nervión, 101 A y B Y C/ Monsalves, 20.
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Enladrillada, 41, protegida y ubicada en sector desarrollado, una vez cumplido el Trámite de Audiencia.
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez cumplido el Trámite de Audiencia, en la finca sita en C/ Niña, 27-29, exenta de protección.
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez cumplido el Trámite de Audiencia, en las siguientes fincas, exentas de protección y constituidas en Régimen de Propiedad Horizontal:
 - Avda. de la Aeronáutica, 5 (actual la Fuentezuela).
 - C/ Luis Montoto, 67, esq. Pilar, 3.
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez cumplido el Trámite de Audiencia, en la finca sita en la C/ Jesús del Gran Poder, 143, protegida y ubicada en sector desarrollado.

- ❑ Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez cumplido el Trámite de Audiencia, en las siguientes fincas, protegidas y ubicadas en sector desarrollado:
 - C/ Juan Rabadán, 6.
 - C/ Correduría, 26.

- ❑ Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez cumplido el Trámite de Audiencia, en las siguientes fincas, exentas de protección y constituidas en Régimen de Propiedad Horizontal:
 - C/ Calatrava, 2.
 - C/ Cardenal Spínola, 3.
 - C/ Alcázares, 9.
 - C/ Juan Sebastián Elcano, 46.

- ❑ Requerir a los propietarios de las fincas que se relacionan a continuación para que presenten Certificado Técnico, suscrito por la Dirección de Obras y visado por el Colegio Profesional competente:
 - C/ Sol, 16-18.
 - C/ Jesús del Gran Poder, 113.
 - C/ Hiniesta, 67-69.

- ❑ Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:
 - C/ Betis, 62.
 - C/ Cristo del Buen Viaje, 3.
 - C/ Francos, 39.
 - C/ Reyes Católicos, 14.
 - C/ Sebastián Gómez, 3.
 - C/ Pasaje Bernal Vidal, 3.
 - Avda. de Bellavista, 36.
 - Avda. de Bellavista, 38.
 - C/ Bajeros, 16-18-20.
 - C/ Orfebre Cayetano González, zona 2, bloque 332.
 - C/ González Cuadrado, 13.
 - C/ Jose Bermejo, 50, puerta 14.
 - C/ Clavellinas, 5.
 - C/ Correduría, 23.
 - C/ Conde de Torrejón, 12.
 - C/ Abogado Rafael Medina, 2.
 - C/ Virgen de Luján, 21.
 - Avda. de la Cruz Roja, 12.
 - C/ Jose María Izquierdo, 53.
 - C/ León XIII, 37-39.
 - C/ Liñán, 1 y 3.
 - Barriada Felipe II, bloques 52, 53, 54 y 55.
 - Barriada Felipe II, bloque 48.
 - C/ Trajano, 37.

- ❑ Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por las Secciones Técnicas y por la Sección de Gestión Administrativa de la Unidad de Conservación de la Edificación y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:
 - Bda. Santas Justa y Rufina, bloque 10, bajo A.
 - Avda. Pedro Gral. Villalbí, 3, 2ºD.
 - C/ Azorín, 20, 1º izquierda.

- C/ Comunidad de Castilla y León, 5, bajo derecha.
 - C/ Constantina, 26, 2º derecha.
 - C/ Comunidad Aragonesa, 12, 1º izquierda.
 - C/ Santa María Valverde, 2, 5ºD.
 - C/ Abogado Rafael Medina, 3, escalera 8, 7ºB.
 - C/ Valdelarco, 10, 2º centro izquierda.
 - C/ Abogado Rafael Medina, 5, bajo D.
- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que reúnen las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente o se han ejecutado las obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones:
- C/ Gaspar Núñez Delgado, 28.
 - C/ Luis Montoto, 150.
 - C/ José Alexandre, 18.
 - C/ Alfonso XI, 51.
 - C/ Roque Hernández, 16.
 - C/ Cardenal Rodrigo de Castro, 25.
 - C/ Bartolomé Mores, 23.
 - C/ Arzobispo Salcedo, 18.
 - C/ Doña María de Molina, 37-39 y 41.
 - C/ Jabugo, 33-35 y C/ Niña, 36.
- Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los Informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan, conforme a la Ordenanza de Inspección Técnica aprobada definitivamente con fecha 20 de mayo de 2004.
- C/ Roque Hernández, 34-36-38.
 - C/ Almotamid, 12.
 - C/ Almotamid, 14.
 - C/ Almotamid, 16.

Disciplina

- Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en C/ FRAY ISIDORO DE SEVILLA, NUM. 19 PLANTA 3º PLTA. DERECHA EXPTE.: 309/05.
- Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en C/ CONDE DE HALCÓN, NUM. 8 BAJO. EXPTE.: 172/05.
- Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en C/ MELCHOR GALLEGOS, NUM. 1, 3 Y 5 EXPTE.: 11/05.
- Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en C/ FRAY DIEGO DE CADIZ, NUM. 20 EXPTE.: 237/06.
- Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en C/ REDES, NUM. 9 EXPTE.: 298/06.
- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada

en finca sita en CALLE BALIZA Nº 39 (Expt. 238/06)

- ❑ Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada en finca sita en CALLE CASTILLA Nº 95 2º C (EXPT. 303/06)
- ❑ Ordenar la restitución de la realidad física alterada por el ejecución de obras sin licencia en finca sita en CALLE CASTELLAR Nº63 (EXPT. 23/01)
- ❑ Imponer multa coercitiva a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS C/ FERIA 4, BLOQUE A por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 28 de abril de 2005 por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en C/ MENJIBAR SIN NUM. ENTRADA POR LA C/ FERIA 4. EXPTE.: 484/03.
- ❑ Imponer multa coercitiva a PROMOCION MALAQUITA 3, S.L. de las obras realizadas contraviniendo las condiciones de la licencia de fecha 18 de enero de 2006 (Expte. Lic.: nº 793/05) en la finca sita en C/ SANTA RUFINA, NUM.15 EXPTE.: 394/05.
- ❑ Imponer a la entidad CONSEINSE S.L una segunda multa coercitiva por importe de 600 Euros, por incumplir el acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 13 de julio de 2005, por el que se le requirió que instase a la legalización de las obras que vienen ejecutándose sin licencia en finca sita en CALLE JOSE MARIA MARTINEZ SANCHEZ ARJONA Nº 22 8ª B (EXPT. 130/04)
- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas sin licencia en la finca sita en C/ RESOLANA, NUM. 43 PORTAL 4 2ºB EXPTE.: 369/05.
- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en finca sita en CALLE FRANCISCO DE LA FUENTE Nº3 (EXPT. 589/02)
- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en finca sita en CALLE PUREZA Nº94 (EXPT. 464/03)
- ❑ Quedar enterada y ratificar la resolución de esta Gerencia de Urbanismo nº 3347 de fecha 25 de julio de 2006 en la que se ordenaba la inmediata suspensión de las obras que venían realizándose sin licencia en la finca sita en C/ BAÑOS, NUM. 45 ESQ. MENDOZA RIOS, NUM. 33 EXPTE.: 313/06.
- ❑ Dejar sin efecto el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 18 de enero de 2006 mediante el cual se imponía a D. FLORENCIO CASTRO BUJAN una multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 23 de junio de 2005. C/ PLAYA DE MATALASCAÑA, NUM. 4 BAJO B EXPTE.: 208/05
- ❑ Quedar enterada y ratificar la resolución de esta Gerencia de Urbanismo nº 3667 de fecha 11 de agosto de 2006 en la que se ordenaba la inmediata suspensión de las obras que venían realizándose sin licencia en la finca sita en C/ DUQUE CORNEJO, 31, 1º D EXPTE.: 318/06.
- ❑ Quedar enterada y ratificar la resolución de esta Gerencia de Urbanismo nº 3668 de fecha 11 de agosto de 2006 en la que se ordenaba la inmediata suspensión de las obras que venían realizándose sin licencia en la finca sita en C/ DUQUE CORNEJO, 35, 1º D EXPTE.: 333/06.
- ❑ Quedar enterada y ratificar la resolución de esta Gerencia de Urbanismo nº 3711 de fecha 17 de agosto de 2006 en la que se ordenaba la inmediata suspensión de las obras que venían realizándose sin licencia en la finca sita en C/ DUQUE CORNEJO,

35, 2º I EXPTE.: 334/06.

- ❑ Ordenar a la entidad MEDIA MARKT SEVILLA SANTA JUSTA, VIDEO TV HIFI ELEKTRO la retirada del contenedor y reposición de la solería afectada, instalado sin licencia concedida en la vía pública, sita en C/ AVDA. KANSAS CITY, EDIFICIO MIRADOR EXPTE.: 291/06.
- ❑ Imponer multa coercitiva a D^a. FRANCISCA JURADO NAVARRO por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 7 de junio de 2006 por el que se le ordenó la retirada de los productos de la frutería del viario instalado sin licencia en C/ URQUIZA, NUM. 5, ESQ. C/ VENECIA EXPTE.: 399/05.
- ❑ Imponer multa coercitiva a D. JUAN PEREZ DEL CASTILLO por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 7 de junio de 2006 por el que se le ordenó la retirada de las cajas y productos pertenecientes a la frutería instalado sin licencia en C/ OLLERO, NUM. 2. ACC. B LOCAL 2 EXPTE.: 405/05.
- ❑ Requerir a INMOZEL, S.L. la legalización del andamio de C/ Bequer así como el cajón de obra en C/ Vib Arragel instalados sin licencia en la vía pública sita en C/ VIB ARRAGEL, NUM. 6 ESQ. BECQUER. EXPTE. 290/06.
- ❑ Ordenar a la D^a MARIA ANGEL DE LA CUEVA DIAZ el desmontaje y retirada del quiosco modular así como la reparación del suelo dejándolo en el mismo nivel y estado que el circundante instalado sin licencia en la vía pública en la C/ AMERICO VESPUCIO INTERSECCION C/ HERMANO DELUYAR. EXPTE.: 72/05.
- ❑ Imponer multa coercitiva a D^a. M^a JOSEFA VALDIVIESO GARCIA por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 1 de marzo de 2006 por el que se le ordenó la retirada de dos palets de ladrillos y un palet de saco ocupando zona de calzada de la vía pública en C/ ALBAIDA, NUM. 17, ACC. A EXPTE.: 36/06.
- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES Nº 69 Esq. A VULCANO (EXPT. 162/05)
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente sin licencia en la finca sita en NUCLEO RESIDENCIAL VIRGEN DE GRACIA Nº 4 LOCAL 1 (EXPT. 117/06)
- ❑ Requerir la legalización del cajón de obra y contenedor de escombros existente sin licencia en finca sita en CALLE CABO NOVAL Nº 9 acc. A (EXPT. 296/06)
- ❑ Ordenar a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS de la finca sita en CALLE MARTINEZ DE MEDINA Nº 3 , la retirada de siete marmolillos de hormigón existentes sin licencia en finca sita en CALLE MARTINEZ DE MEDINA Nº3 (EXPT. 245/06)
- ❑ Imponer multa coercitiva a D. SALUD ANIDO SANTIGO por incumplir el Acuerdo de esta Gerencia de 22 de febrero de 2006, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en finca sita en C/SAN BERNARDO Nº5 A(Expte 29/06)
- ❑ Ordenar a la entidad PUBLIVIA, S.A.E. la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en C/ AVDA. SANCHEZ PIZJUAN S/N.EXPTE. 61/95.
- ❑ Imponer a la entidad PUBLI SAN JOSE, S.L. multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se le ordenó la inmediata suspensión

del uso de la instalación publicitaria existente así como su legalización en la finca sita en C/ FEDERICO MAYO GAYARRE, NUM. 21 ESQ. C/ CANDELILLA EXPTE.: 16/03.

- ❑ Imponer a la entidad VIACOM OUTDOOR, S.A. multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 2 de diciembre de 2004 por el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente así como su legalización en la finca sita en CTR. SUPER NORTE, ESQ. CTRA BRENES. EXPTE.: 426/04.
- ❑ Imponer a la entidad MGL PUBLICIDAD, S.L. multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 13 de junio de 2006 por el que se le ordenó la inmediata retirada de la instalación sin licencia en la finca sita en AVDA. PINO MONTANO, ESQ. GARROCHISTA EXPTE.: 430/04.
- ❑ Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada de un rótulo publicitario existente en finca sita en AVD. EMILIO LEMOS Nº 8 LOCAL 1.02 (EXPT. 39/06)
- ❑ Iniciar procedimiento administrativo a la entidad THIS IS SEVILLA S.L y WELCOME&OLE ESPAÑA S.L UNION TEMPORAL DE EMPRESAS para la revocación de la licencia de uso especial del dominio Público local para la instalación de un elemento móvil en PLAZA VIRGEN DE LOS REYES y otro en la PUERTA JEREZ. (EXPT. 39/05)

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- ❑ Conceder la licencia de Nueva Planta, que a continuación se indica:

Centro Histórico
 - Expte. 3533/01 (448=02)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en tres plantas, ático y sótano para seis viviendas en c/ Sol, 114 y 116, se ajustará al proyecto nº 1030/02 T8, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro Luis Ortiz Nuñez.
Titular: SOL 114-116, S.L
- ❑ Conceder las licencias de Nueva Planta o Demolición, que a continuación se indican:
 - Expte. 136/06 (121=06)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en dos plantas y ático para cuatro viviendas en c/ Sebastián Llano, 13, que se ajustará al proyecto nº 536/06 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Luis de la Chica Carreño.
Titular: CONSTRUCCIONES CORDERO PORTA, S.L
 - Expte. 1000/06 (1361=06)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Nufro Sánchez, 39, que se ajustará al proyecto nº 600/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier Choza Sotelo y otros.
Titular: RESIDENCIAL NUEVO ARROYO.
 - Expte. 1167/06 (1642=06)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Écija, 21, que se ajustará al proyecto nº 4430/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del

Arquitecto D^a Maria Jose Bahamonde Justo y otro.
Titular: D^a Maria Cristina Rubiño García.

- Expte. 1247/06 (1763=06)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Carlos Haya, 23, que se ajustará al proyecto nº 3059/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Isidro Robles Bustamante.
Titular: D^a Natividad Flaquer Guzmán.
- Expte.1286/06 (1814=06)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Enrique León, 12, que se ajustará al proyecto nº 5022/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Domingo Melendo Arancon y otro.
Titular: D^a Dolores Fernández Freire.
- Expte. 1287/06 (1815=06)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Feliciano Enríquez, 27, que se ajustará al proyecto nº 4848/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Filomena Pérez Galvez.
Titular: .D. Bartolomé Baena Pérez.
- Expte. 1310/06 (1849=06)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Manuel Arellano, 25, que se ajustará al proyecto nº 262518, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Juan J. Moreno Carmona.
Titular: D. Antonio Jiménez Orta.
- Expte. 1366/06 (1953=06)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ 8 de Marzo esquina a Nicolás Díaz Benjumea, 26, que se ajustará al proyecto nº 4889/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Silvina Ruth Mirochnik
Titular: RIBECO INVERSIÓN, S.L .
- Expte.1406/06 (2015=06)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Juan de Mariana, 72, que se ajustará al proyecto nº 3281/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Manuel Ferrera Arriba y otro.
Titular: D. Manuel Lora González.
- Expte. 1542/06 (2209=06)
Obras: De demolición total del edificio existente en Plaza Fray Junípero Serra esquina a Avda de los Conquistadores, 1, que se ajustará al proyecto nº 8679/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier Arroyo Yanes.
Titular: D. Armando Jiménez Morillo.
- Expte.1642/06 (2365=06)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Sanlúcar la Mayor, 47 , que se ajustará al proyecto nº 6566/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Miguel Trigo Muñoz.
Titular: D. Jose Miguel Trigo Muñoz.
- Expte. 1767/06 (2533=06)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Julio Verne, 34, que se ajustará al proyecto nº 6855/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Luis Alfonso Mir Alvarez.
Titular: D^a Concepción León Díaz.

- Expte. 1309/06 (1848=06)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Maria Ortiz, 25, que se ajustará al proyecto nº 260604, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Juan J. Moreno Carmona.
Titular: COMUNIDAD DE BIENES MARIA ORTIZ, 25.
 - Expte.1629/06 (2350=06)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Julio Verne, 1, que se ajustará al proyecto nº 6128/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Amparo Balon Alcala.
Titular: Dª Maria Fernández Portes.
- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

Centro Histórico

- Expte. 2119/03 (4251=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ San Luis, 32, que se ajustará al proyecto nº 7871/03 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Hernandez Cruz.
Titular: D. Carlos Violade Guerrero.

Periferia

- Expte. 1883/02 (4813=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en SUP-TO-1, Centro de Transportes de Mercancías de Sevilla, que se ajustará al proyecto nº 5333/02 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Santiago García Salvatierra.
Titular: CECAUTO MLG, S.A
- Expte. 3127/03 (4442=03)
Obras: De faseado de la licencia original en dos fases en SUP-TO- 2, Parcela 4B, cuarta avenida Plan Parcial, que se ajustará al proyecto nº 10630/03 T6 y T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Elena Yanes Pérez.
Titular: OLMÍ, S.A
- Expte. 1043/04 (2182=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en Avda Cruz del Campo,28 que se ajustará al proyecto nº2057/04 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Cristobal Miro Miro.
Titular: D. Jose Parejo Martín Romo.
- Expte. 1823/04 (1414=06)
Obras: De ampliación por colmatación y reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en SUP-TO-1, Parcela II, Palmete, que se ajustará al proyecto nº 4118/04 T22, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Maria Dobrito Castaño.
Titular: TRANSPORTES AZKAR, S.A
- Expte. 1142/05 (2342=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en Avda. Ramón Carande, Manzana R-1, que se ajustará al proyecto nº 3074/05 T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juanjo García de los Rios.

Titular: MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL NUMERO 11.

- Expte. 1606/05 (2062=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Ducado, 4, que se ajustará al proyecto nº 5366/05 T10, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Carmona Delgado.
Titular: D^a Antonia Mallen Aranda.
 - Expte. 2687/05 (2553=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en Avda de Kansas City, 82, local 29, que se ajustará al proyecto nº 9889/05 T9, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Monica Gutiérrez Alvarez.
Titular: D. Jose Vargas Castillo.
- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación, Cerramiento o Demolición, que a continuación se indican:
- Expte. 2232/05 (3242=05)
Obras: De reforma parcial por redistribución del ala C de psiquiatria de la planta baja del Hospital Universitario Virgen Macarena, sito en Avda Doctor Fedriani s/n, que se ajustará al proyecto nº 8093/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. J.A. Valls Moreno.
Titular: AREA HOSPITALARIA VIRGEN MACARENA.
 - Expte. 2933/05 (4313=05)
Obras: De reforma y ampliación de la licencia de obras concedida para c/ Estancos, 17 y 17A, que se ajustará al proyecto nº 4670/03 T10, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Jose González Vilaplana y otro.
Titular: EMVISESA
 - Expte. 560/06 (767=06)
Obras: De rehabilitación mediante reforma parcial para cinco viviendas en c/Quevedo, 11, que se ajustará al proyecto nº 1716/06 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier Durán García.
Titular: SUMARIVA INMOBILIARIA, S.L
 - Expte. 740/06 (1001=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja y entreplanta en c/ Alfonso XII, 50, que se ajustará al proyecto nº 8939/05 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Luis Castrejón González.
Titular: DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO
 - Expte. 828/06 (1125=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja en c/ Francisco Carrera Iglesias, Edif Aguila, 2, Local 6, que se ajustará al proyecto nº 2765/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Luis Castrejón González.
Titular: FUNDACIÓN RED ANDALUCÍA EMPRENDE.
 - Expte. 1165/06 (1640=06)
Obras: De sustitución de un pilar en planta primera de sótano en c/ Cardenal Bueno Monreal esquina a Antonio Maura, que se ajustará al proyecto nº 8140/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Rodríguez Romero
Titular: J.I. GONZÁLEZ BARBA, S.L

- Expte. 1197/06 (1685=06)
Obras: De reforma menor por modificación de fachada en c/ Enrique Flores, 5, que se ajustará al proyecto nº 4306/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Martínez Avila.
Titular: D. Joaquin Antonio Nuñez.
 - Expte. 1312/06 (1855=06)
Obras: De consolidación estructural por sustitución del último forjado y del castillete y trasteros de la cubierta en c/ Chaves Rey, 1, que se ajustará al proyecto nº 5050/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Aurelio Gómez de Terreros.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
 - Expte. 1315/06 (1864=06)
Obras: De ejecución de rampas en el portal y sustitución de maquinaria de ascensores en c/ Guardabosques, 1, que se ajustará al proyecto nº 5061/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Alva Rodríguez.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
 - Expte. 1517/06 (2174=06)
Obras: De legalización de reforma parcial de las viviendas de segunda planta en c/ Candilejos, 2 que se ajustará al proyecto nº 6058/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pablo Cobian Rojo.
Titular: D. Pablo Cobian Rojo.
- ❑ Conceder las Subrogaciones, que a continuación se indican:
- Expte: 1905/05 (2736=05)
Obras: de construcción de dos edificios desarrollados en dos plantas para dos viviendas cada uno de ellos, en c/ Juventud, 39 y 41.
Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 8 de febrero de 2006 .
ANTERIOR TITULAR: SEGARTA CONSTRUCCIÓN, S.L
NUEVO TITULAR: SEVILLA MILENIUM, S.L
 - Expte: 679/04 (945=04)
Obras: de reforma y pequeña ampliación en Plaza del Museo, 8.
Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 14 de abril de 2005.
ANTERIOR TITULAR: ALFAQUEQUE CUATRO, S.L.
NUEVO TITULAR: Dª Adianne Vilaseca.
- ❑ Conceder la Prórroga, que a continuación se indica:
- Expte. 146/05 (184=05)
Obras: De instalación de un ascensor en C/ Macasta, 66.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.
Duración de la prórroga: 6 meses contados a partir del día siguiente al término del plazo inicial.
Fecha de concesión de la licencia: 14 de diciembre de 2005.
- ❑ Modificar los Acuerdos de la Comisión Ejecutiva de las siguientes licencias:
- Expte. 1361/05 (1938=05)
Obras de: adecuación de local en planta baja y sótano.
Titular: PROYECTOS E INVERSIONES ANDALUZAS, S.L
Fecha de la concesión de la licencia: 8 de febrero de 2006

Motivo de la modificación: que la obra se autoriza para c/ Americo Vespucio, 5 Edificio Cartuja, Modulo D, Planta Baja, Puerta Primera en lugar de la numeración que erróneamente se indicó en su día.

- Expte. 2287/05 (4794=05)
Obras de: reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente.
Titular: AVIBAL, S.C.
Fecha de la concesión de la licencia: 29 de marzo de 2006
Motivo de la modificación: que la obra se autoriza para c/ Cueva de Menga, Urbanización Las Góndolas, Bloque 9, Local B en lugar de la numeración que erróneamente se indicó en su día.
- Denegar la licencia que a continuación se indica:
 - Expte.: 2773/02 (6005=02)
Obras: legalización de sustitución de la puerta de acceso a la iglesia, solería y alicatado en el átrio, y ejecución de rampa en el acerado, en c/ Maria Auxiliadora.
Solicitante: CONGREGACIÓN SAN FRANCISCO DE SALES.
Arquitecto: D. Antonio Carlos Fernández Cruz.
Motivación: Resolución desfavorable de la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía.
- Expte 1408/06 (2017=06) Tomar conocimiento de los informes emitidos por la Sección Técnica de Licencias Urbanísticas referente a ampliación del aparcamiento P2 Aeropuerto de Sevilla, proyecto presentado por AENA.
- Expte: 1354/03 (1922=03) Tener por cumplimentados los condicionantes impuestos por la Sección Técnica de Licencias Urbanísticas y Gabinete Técnico de Protección Contra Incendios, referente a la finca sita en c/ Puebla de las Mujeres y Sierra del Castaño, licencia otorgada al ARZOBISPADO DE SEVILLA.

OBRAS

PROYECTOS OBRAS Y ACTUACIONES INFRAESTRUCTURALES

Obras particulares y Calicatas

- Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Bda. Federico García Lorca nº 3 bajo (Acda. por c/ Ingeniero La Cierva), c/ Beatriz de Suabia nº 37 y c/ Secoya s/n.
- Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Castilla nº 94 (bajo, Pta. A), c/ Ciudad de Liria nº 9 (bajo 15-B Alcosa), c/ Virgen de la Saletta nº 25, c/ Lucena nº 48 y c/ Viborán nº 12 (Bda. Gordillo).
- Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., PRÓRROGA para terminar las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Ignacio Gómez Millán "Nuevo Colegio".
- Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A. PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Lealtad nº 3, Avda. República de China nº 30 y Plaza de Juncal nº 4.
- Conceder a TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de

CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Carlos III (junto Gerencia de Urbanismo), c/ Macedonia (junto edificio Gran Vía), c/ Navarra (esq. c/ Valencia), c/ Japón (esq. c/ Afganistán), c/ Cortijo de las Casillas (frente Mesón Laflia) y Avda. Mujer Trabajadora (Parque Flores 2ª Fase).

- ❑ Conceder a los interesados, PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Febo nº 34.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Torrealmodóvar nº 38.
- ❑ Rectificar el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia en sesión celebrada el día 21/06/06, en el sentido de considerar que el lugar exacto de la legalización de los dos badenes otorgados a la Comunidad de Propietarios Edificio Málaga-Garaje, es c/ Atletismo s/n (Edificio Avda. del Deporte nº 1), quedando el resto del acuerdo vigente en todos los sentidos.
- ❑ Quedar enterado del contenido del decreto de fecha 3 de agosto de 2006 por el que se tomaba conocimiento de las obras a ejecutar por TRANSPORTES URBANOS DE SEVILLA, S.A.M., en el lugar que a continuación se indica: Prado de San Sebastián-Plaza Nueva.
- ❑ Quedar enterado del contenido de los decretos de fecha 4, 9, 11, 18 y 25 de agosto de 2006, por el que se concedían a EMASESA, las licencias de apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Barreduela Clavijo nº 8, c/ Antonio Buero Vallejo nº 5 (bajo B, Edificio Macarena 6), c/ Marqués de Paradas nº 36 (obra), c/ San Esteban nº 27, c/ Alisios nº 1 (Acda. por Avda. de la Palmera), c/ Marqués de Pickman nº 61, c/ Litografía (nave 1), c/ Padre Pedro Ayala nº 43, c/ Castilla nº 12, c/ Cantabria nº 1, Pgno. Ind. La Chaparrilla nº 11 (por Ctra. Sevilla-Málaga, Muebles), c/ Joaquín Costa nº 32 (obras), c/ Luis Montoto nº 137 (Accª 1 Acda. por c/ Cristo del Perdón), Plaza Carmen Benítez nº 7 (bajo A y B, esq. c/ Arroyo), c/ Misericordia nº 2-A (esq. c/ José Gestoso), c/ Zeus nº 1 (manzanas 4 y 5), c/ Umbrete nºs 39-41, c/ Clemente Hidalgo nº 122, Paseo Canal de los Presos s/n (corte de c/ Marinaleda), c/ Sánchez de Castro nº 10, c/ San José de Palmete s/n, Avda. de la Industria nº 55, c/ Marqués del Nervión nº 51, c/ Virgen del Carmen Dolorosa nº 13, c/ Sales y Ferré nº 6 (obras), c/ Guadamar nº 9, c/ Castellar nº 38, c/ Andalucía nº 5, c/ Valdeflores nº 6, c/ Torres Navarro nº 19, c/ Pino Central nº 8, c/ Villegas (c/ Galindo, c/ Cuesta del Rosario, c/ Luchana, c/ Augusto Plasencia, c/ Jesús de las Tres Caídas, Plaza de la Pescadería, Plaza de la Alfalfa, c/ Huelva, c/ Angel María Camacho, c/ Odreros, c/ San Juan, c/ Guardamano, c/ Pérez Galdós, c/ Golfo, c/ Boteros, c/ Espronceda, c/ Sales y Ferré, c/ Celinda, c/ Padre Luis María Llop, c/ Morería, c/ Ortiz de Zúñiga, c/ Cedaceros, c/ Santillana, Plaza del Buen Suceso, c/ Escarpín y c/ Mercedes de Velilla -2ª fase Proyecto Piel Sensible-), c/ Santiago nº 37, Pasaje Conde de Mejorada (-1 Acda.- y Pasaje Marqués de Esquivel s/n -3 Acdas.), c/ Dolores León nº 7, Avda. Jerez nº 6, c/ Zaragoza nº 62, c/ Estrella Sadir (Parc. 6), Plaza de la Alfalfa nº 4 (Acda. por c/ Guadarmino), c/ Enladrillada s/n, c/ Laurel nºs 6-8, c/ Castilla nº 2, c/ Aragón nº 103, c/ Pino Siberia nº 12 (nave 17), c/ Lepanto nº 9, c/ José María de Pereda nº 4-B, c/ Nufro Sánchez nº 21, c/ Ingeniero La Cierva nº 46 (Acda. por c/ Copérnico), c/ Santa Ana nº 11, c/ Pedro de Valdivia nº 6, c/ Carrión de los Céspedes nº 21, c/ Pintor Rosales nº 9, c/ Santa María Mazzarello s/n, c/ Juan Antonio Cavestany nº 7 (obras), c/ Castilla nº 127, c/ Flota nº 6, Avda. de la Innovación s/n (Pta. 27, Bj. Edif. Sierra Este), c/ Pureza nº 68 (obras), c/ Economía nº 7 (local), c/ Salobreña nº 1, c/ Las Navas s/n (Jardín Riego Eficiente), c/ Huelva nº 20, c/ Apolo nº 16 (Pta. A), c/ Hiniesta nºs 24 y 26, c/ San Eloy nº 49 (Accª A), c/ Cristo del Desamparo y Abandono nº 16, c/ Martillo nº 8 (Pgno. Aeropuerto), c/ Redes nº 18, c/ Brenes nº 6 (bajo), c/ Miguel Fleta nº 17-A, c/ Pino Siberia s/n (nave 3, Mz. 12,

esq. c/ Encuadernación), c/ Carteros nº 4 (portal C, bajo Pta. 10 Supermercado), Plaza Aljarafe nº 14, Avda. República Argentina nº 24 (bajo 5, local), c/ Santa Clara nº 28 (bajo A), c/ Juan Rabadán nº 8, Avda. García Morato nº 42, c/ Fernán Caballero nº 7 (obras Hotel), c/ Niño Perdido nº 4, c/ Bustos Tavera nº 4, c/ Celulosa s/n (esq. c/ Litografía parc. 6-b1), c/ José Díaz nº 5, c/ Litografía nº 10 (nave 2, Mz. 10-2), c/ San Vicente nº 52 (obras), Avda. de Jerez nº 88 (bajo Pta. 3, antes nº 50), c/ Aguamarina nº 10 (almacén por c/ Antonio El Sevillano), c/ Rodrigo de Triana nº 98, c/ A nº 9 (Pgno. Ind. Su Eminencia y c/ B nº 10 Acda. por c/ A) y c/ Hytasa nº 1 (bar).

- ❑ Quedar enterado del contenido de los decretos de fecha 4, 9, 11, 18 y 25 de Agosto de 2006, por los que se concedían a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., las licencias de apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Dobla (y c/ General Ollero, Bda. Santa Aurelia), c/Alonso Carrillo nº 21, c/ Bogotá (Restaurante El Espigón), c/ Ortiz de Zúñiga nºs 7-9, c/ Torreblanca nº 16, c/ Ciudad de Benifayo nº 20 (local), c/ Cerrajería nºs 9-11, c/ Arcángel San Gabriel, Avda. Manuel Siurot nº 8-A Z, c/ Santo Tomás nº 1, c/ Antonio Machín nº 80, c/ Fósforo nº 3, c/ Tajo nº1, c/ Rafael María de Labra nº 48, Plaza Valdelagrana nº 6 y c/ Tintes nº 3.
- ❑ Quedar enterado del contenido de los decretos de fecha 4, 11 y 25 de agosto, por los que se concedían a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Luis Montoto nº 1, c/ Flora Tristán (esq. c/ La Orden), c/ Fabie nºs 11-13, c/ General Luis Alarcón de la Lastra (Aparc. Romería), c/ Rioja nº 5, Plaza de las Lanzas s/n, c/ Fernández de Ribera (esq. c/ Espinosa y Cárcel), c/ Alfaqueque nº 23, c/ Virgen de Loreto (esq. c/ Arcos), c/ Feria nº 156, c/ Camino de Almez (frente nº 3), c/ Torneo (esq. Puente de la Barqueta), c/ San Jacinto nº 16 (Fte. Miami), c/ Virgen del Valle dnº 6, c/ Corpus Christi nº 2, c/ Carlos Marx (kiosco), c/ Otoño nº 3, c/ Gallinato nº 7, Avda. Pino Montano nº 80, c/ Santas Justa y Rufina nº 2, c/ Don Juan nº 39, Bda. Juan XXIII (2ª fase junto caseta) y c/ Nescania (frente caseta bloque 15).
- ❑ Quedar enterado del contenido de los decretos de fecha 4, 9, 11, 18 y 25 de Agosto de 2006, por los que se concedían a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Bda. Federico García Lorca, Avda. Pedro Romero nº 2 (bis), c/ Medina nº 1, c/ Valparaíso nº 13 (local), c/ Rafael Alberti nº 18, c/ Puebla de las Mujeres (bloque 66), Plaza San Francisco nº 2, c/ Rafael Alberti nº 5, c/ Blasco Ibáñez (y c/ José Bermejo), Pasaje Conde de la Mejorada, c/ Campamento nºs 29-33 (local), c/ Corral del Rey nº 12 (Hotel), c/ Corral de los Olmos nº 1 A-B, c/ Mateos Gago nº 9-B, Avda. La Borbolla, c/ Pitágoras (local) y c/ Amador de los Ríos nº 27.
- ❑ Quedar enterado del contenido del decreto de fecha 25 de Agosto de 2006, por el que se concedía a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Palmera s/n (C. Oftalmológico), c/ Pagés del Corro nº 76, c/ Pagés del Corro (esq. c/ Troya) y Tramo Pagés del Corro comprendido entre c/ Troya y c/ Cisne.
- ❑ Quedar enterado del contenido de los decretos de fecha 4, 18 y 25 de Agosto de 2006, por los que se concedían a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Numancia nº 13 (Red y Acda. por c/ Tejares), c/ Arrayán nº 40 y Grupo Cielo Azul (La Oliva).
- ❑ Quedar enterado del contenido del decreto de fecha 18 de Agosto de 2006, por el que se DENEGABA a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., la licencia de CALICATAS solicitada para c/ Garci Pérez nº 8.

- ❑ Quedar enterado del contenido del decreto de fecha 4 de agosto de 2006, por el que se concedía a TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Amargura (esq. c/ Relator) y c/ Hermanos D'eluyar.
- ❑ Quedar enterado del contenido del decreto de fecha 25 de Agosto de 2006, por el que se concedía a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en el lugar que a continuación se indica: c/ Marie Curie.
- ❑ Quedar enterado del contenido de los decretos de fecha 4, 9, 11, 18, 22, 23 y 25 de Agosto de 2006, por los que se concedían a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Antonio Susillo nº 34, Avda. La Soleá (esq. c/ Las Mineras, Guardería Santo Ángel), c/ Barbero de Sevilla nº 1, Bda. Pino Montano (sector SUP-PM-6, Mz. 102-105-106-108), c/ Camilo José Cela, c/ Santa María de Gracia s/n, Avda. de las Ciencias s/n, c/ Burgos nº 15, c/ Burgos nº 13, c/ Brocha (Pgno. Ind. Nuevo Calonge, nave 24), c/ Martillo (esq. c/Rastrillo), Plaza Gavidia nº 6, c/ Gregor J. Mendel s/n (Isla Cartuja), c/ Faustino Álvarez (c/ Escoberos y c/ Feria), c/ Medalla Milagrosa nº 13 y c/ Gerona.
- ❑ Quedar enterado del contenido de los decretos de fecha 4, 18 y 22 de Agosto de 2006, por los que se concedían a los interesados, licencia para la CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Capitán Vigueras nº 22, c/ Torrealmodóvar nº 10-B y c/ Juan de Zoyas nº 13 (casa), c/ Camilo José Cela (Colegio Portaceli).
- ❑ Quedar enterado del contenido de los decretos de fecha 4, 9, 11, 18, 22 y 23 de Agosto de 2006, por lo que se concedían a los interesados, licencia para la LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Londres nº 128, c/ Almirante Topete, c/ Palma nº 6, c/ Constantino Ponce de la Fuente nº 37, c/ Columbrete nº 10 por c/ La Palma, c/ Monte Carmelo nº 80, c/ Becas, c/ Solidaridad nº 22, c/ Esturión (a la altura del nº 80 -badén de salida-), c/ Pino Ampudio (Pgno. Ind. El Pino), c/ Son San Juan nº 6, c/ Doña María de Molina nº 33, c/ Fuerteventura nº 54, c/ Marinaleda nº 41-B, c/ Moratín nºs 25-27, c/ Generador nº 1, c/ Torres Albas nº 68, Avda. La Cruz Roja nºs 15-17 y c/ Editor José Manuel Lara nº 15.
- ❑ Quedar enterado del contenido del decreto de fecha 1 de agosto de 2006, por el que se concedía a los interesados, licencia para la INSTALACIÓN DE UN CERRAMIENTO EN LA CALZADA, en el lugar que a continuación se indica: c/ Imagen (y c/ Martín Villa).
- ❑ Quedar enterado del contenido del decreto de fecha 11 de Agosto de 2006, por el que se concedía a los interesados, PRÓRROGA para terminar las obras, en el lugar que a continuación se indica: Barreduela Nazareno nº 5.
- ❑ Quedar enterado del contenido del decreto de fecha 1 de Agosto de 2006, por el que se tomaba conocimiento de las obras a ejecutar por los interesados, para la INSTALACIÓN DE GRÚA DENOMINADA TORRE SUR, en el lugar que a continuación se indica: c/ Imagen.
- ❑ Quedar enterado del contenido del decreto de fecha 1 de Agosto de 2006, por el que se tomaba conocimiento de las obras a ejecutar por los interesados, para la INSTALACIÓN DE UN CERRAMIENTO, en el lugar que a continuación se indica: Plaza de la Encarnación.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para SUSTITUCIÓN DE UN ARMARIO DE

HORMIGÓN POR OTRO METÁLICO, en los lugares que a continuación se indican: c/ Virgen de la Fuensanta nº 3.

- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Paseo Cristina nº 3 (bajo), c/ PARSI 4 s/n (Mz. 15, nave 20), c/ Goya nº 67 y c/ Alfarería nº 8.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Luis Montoto.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Médicos Sin Fronteras nº 3-15 y c/ Médicos Sin Fronteras nºs 27-39.
- ❑ Conceder licencia urbanística de LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Medalla Milagrosa nº 13.

DIRECCION TECNICA

PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

Catálogos

- ❑ 33/99 PTO. Dar cuenta de la Sentencia de la Sala de lo Contencioso - Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía por la que se desestima recurso interpuesto contra la aprobación definitiva del Catálogo del Sector 9 "San Lorenzo - San Vicente" del Avance del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Sevilla.

Expropiaciones

- ❑ 24/98 EXP ps 3. Acatar el acuerdo de valoración adoptado por la Comisión Provincial de Valoraciones por el que se fija el justiprecio de la finca sita en Su Eminencia nº 10 incluida en el ámbito de la UE-3 del PERI-AM-1 (Jesús, María y José) y aprobar el gasto correspondiente.
- ❑ 24/88 OCP ps 9. Quedar enterada de la sentencia, favorable a los intereses municipales, dictada por el Tribunal Supremo por la que se desestima el recurso de casación interpuesto por ANDALUZ, S.A. contra sentencia anterior del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que adquiere así firmeza declarando improcedente la solicitud de indemnización por responsabilidad patrimonial por la ocupación temporal de la finca sita en C/ Alfarería 39-41.

ATENCION AL CIUDADANO Y CONTROL DE CALIDAD

- ❑ Dar cuenta de las AUTORIZACIONES DE OBRA MENOR, concedidas en la Oficina de Atención al Ciudadano, desde el día 19 de julio al 29 de agosto de 2006, ambos inclusive.
- ❑ Dar cuenta de las AUTORIZACIONES DE INSTALACION DE CONTENEDORES, concedidas en la Oficina de Atención al Ciudadano, desde el día 19 de julio al 29 de agosto de 2006, ambos inclusive.

ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

ADMINISTRACIÓN GENERAL

- ❑ Quedar enterada de Sentencia desfavorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Sevilla, en Procedimiento Abreviado 729/05.
- ❑ Quedar enterado de Sentencia desfavorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Sevilla, en Procedimiento Ordinario 798/04.

Contratación

- ❑ Iniciar los trámites para la contratación de las obras del Proyecto de entubamiento del canal del valle inferior del Guadalquivir en el tramo de la C/ Secoya comprendido entre Avda. Ciudad de Chiva y C/ Ciudad de Manises (Expte. 177/06).
- ❑ Aprobar el precio contradictorio del contrato de los trabajos de ejecución de actuaciones y/u obras subsidiarias e intervenciones derivadas de situaciones de peligro y/o urgencia, para 2005. (Expte. 14/05).
- ❑ Adjudicar obras del Proyecto Básico y de Ejecución de Reforma de Local Comercial sito en Plaza del Altozano, nº 12 Expte. 145/06).

Urgente 1º Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente a las obras del Proyecto del Plan Especial de Zonas Degradadas MUR DE-6-9-19, Bda. Juan XXIII (Expte. 280/05).

Urgente 2º Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente a las obras del Proyecto del Plan Especial de Zonas Degradadas MUR DE-1, Parque Alcosa, Sector B (Expte. 304/05).

Urgente 3º Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente a las obras del Proyecto del Plan Especial de Zonas Degradadas MUR DM-15, Bda. San Jerónimo (Expte. 306/05).

Urgente 4º Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente a las obras del Proyecto del Plan Especial de Zonas Degradadas MUR DE-12-21, Bda. Rochelambert (Expte. 325/05).

Urgente 5º Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente a las obras del Proyecto del Plan Especial de Zonas Degradadas MUR DS-4, Bda. Siderominero y otras (Expte. 260/05).

Urgente 6º Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente a las obras del Proyecto del Plan Especial de Zonas Degradadas MUR DM-2-13-26 (Expte. 327/05).

Urgente 7º Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente a las obras del Proyecto del Plan Especial de Zonas Degradadas MUR DT-1-5-8, Triana (Expte. 2/06).